

Resultados del viaje presidencial por tres continentes

A poco más de un mes de haber concluido la gira presidencial por seis países de América, Europa y Asia, pueden apreciarse ya resultados tangibles, aun cuando la mayoría de ellos habrán de percibirse a mediano y largo plazo.¹

Antes de iniciar su viaje, el Presidente de la República destacó la importancia de su visita ante los cambios de la correlación de fuerzas internacionales, señalando que “el tránsito del bipolarismo al policentrismo ha terminado con una mayor participación de las naciones medianas y pequeñas en los foros internacionales. Merced a la decisión con que son planteadas y a la razón en que se fundan, sus posiciones y demandas comienzan a ser tomadas en cuenta por la definición del orden que habrá de regir en el mundo en los próximos decenios.

”Para los países en vías de desarrollo, permanecer al margen de las grandes corrientes del pensamiento, de la tecnología y del capital, significaría la prolongación de las secuelas coloniales y el afianzamiento de las esferas tradicionales de influencia.”²

El mundo bipolar, con Estados Unidos y la Unión Soviética como centros de decisión, se ha transformado en un mundo multipolar con cinco centros de poder preponderantes: Europa occidental, Japón y China, además de los ya existentes. Estos cambios anteriormente señalados por el Presidente de México durante su visita a la sede de las Naciones Unidas, a la Tercera Reunión de la UNCTAD, Washington y Tokio y esbozados en la propuesta de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, “aumentan las posibilidades de los países en desarrollo de influir en la política que hacia ellos aplican los cinco centros, ya que éstos requerirán de un apoyo externo para negociar a nivel internacional y alcanzar distintos objetivos, tanto económicos como políticos”. Pero sólo si los países del Tercer Mundo actúan de común acuerdo podrán lograr un trato equitativo en sus relaciones comerciales, mejores condiciones en la transferencia de tecnología y mayor beneficio de las inversiones de capital.

De esta suerte, en el transcurso de su viaje el Presidente insistió en la oposición de México a un reparto de los países del Tercer Mundo entre las grandes potencias, a la dependencia colonial y al sojuzgamiento de estos países, y, aun cuando no llevaba la representación oficial de los países del Tercer Mundo ni de América Latina, el Presidente abogó por sus intereses con decisión y claridad, logrando, en la mayoría

¹ Véase en la sección “Documentos” de este mismo número de *Comercio Exterior*, el mensaje del Presidente sobre los resultados del viaje.

² Véase “México frente a un mundo multipolar”, en *Comercio Exterior*, México, febrero de 1973, pp. 110-111.

de los casos, un pronunciamiento favorable para la redacción y aprobación definitiva, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas, de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

Es posiblemente aquí en donde queda mejor reflejada la posibilidad de influir y negociar del Tercer Mundo ante el nuevo orden internacional. Al haber logrado el apoyo de varios de los países visitados a la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados, quedan sólo unos cuantos que aún no dan su apoyo y, si bien constituyen importantes centros de poder, no son ya la mayoría, por lo que será sin duda más fácil llegar a una negociación global en un futuro.

Sobre los principios políticos de carácter general, tales como la desnuclearización de América Latina, la destrucción de las armas atómicas y químicas y las 200 millas de mar patrimonial, el Presidente de México puso, asimismo, todo su empeño a fin de llegar a pronunciamientos conjuntos con los países visitados.

En este caso también destacan las posibilidades tanto de defensa como de influencia, desde luego que no en el sentido de querer ser un árbitro entre las grandes potencias, sino en el de aprovechar adecuadamente la coyuntura que entre éstas se presenta. Por una parte, los cuantiosos gastos de defensa y la carrera armamentista sigue siendo un gran peso y preocupación para algunos países mientras que otros —que también forman parte o son centros de poder— al no tenerlos, van tomando ventaja en varios sectores; por la otra, el Tratado de Tlatelolco constituye un antecedente y un ejemplo que podrá ser seguido y negociado por otras regiones del Tercer Mundo.

El régimen jurídico que debe regular el uso del mar, se ha convertido en una de las principales cuestiones que se debaten en los diversos foros y organismos internacionales. Al respecto, el Presidente planteó la necesidad de los países en desarrollo de “defender y conservar sus propios recursos, los cuales tienen especial interés en lograr una rápida y justa definición internacional al respecto”, con el fin de contrarrestar la explotación casi exclusiva e irrestricta de los recursos marinos por parte de los países desarrollados cuyas ventajas técnicas son notorias.

Cabe mencionar, por último, los resultados económicos de la gira presidencial, entre los que destacan los dos convenios suscritos, uno con la Unión Soviética y otro con China,³ y las declaraciones conjuntas bilaterales suscritas por el Presidente de México y los jefes de Estado de cada uno de los países visitados.

Mediante el convenio comercial con la Unión Soviética se abre una amplia perspectiva para la exportación de artículos mexicanos, no sólo de materias primas, sino también de productos manufacturados. En él se establece que México recibirá el tratamiento de nación más favorecida, sin obligación a la reciprocidad. Para facilitar a nuestro país la compra de equipos industriales procedentes de la Unión Soviética, ésta nos concederá créditos pagaderos a un plazo de 10 años y a una tasa de interés que fluctuará entre 3 y 3.5 por ciento anual, condiciones que difícilmente se consiguen en el mercado mundial de capitales. Se estableció además la Comisión Mixta Mexicano-Soviética que celebrará reuniones anuales a fin de analizar y fomentar los intercambios comerciales y tecnológicos, así como la cooperación científica y cultural.

En el Convenio Comercial con la República Popular China, se reconoce el derecho al trato de nación más favorecida en condiciones de reciprocidad. En él se estipula el otorgamiento de facilidades portuarias y aduanales a efecto de obtener un rápido y expedito intercambio de productos. Se prevé, asimismo, la creación de una Comisión Mixta Chino-Mexicana al más alto nivel, que se reunirá cada año con el propósito de resolver los términos de su renovación y la lista de productos a intercambiar. En materia cultural, científica y tecnológica, se discutieron interesantes posibilidades de intercambio entre estas dos naciones.

Destacan también por su importancia, las posibilidades que consiguió México de integrarse como miembro observador al Consejo de Ayuda Mutua Económica, formado por los países socialistas, así como la seguridad planteada por los países del Mercado Común Europeo visitados, de procurar condiciones favorables en el trato económico de dicho Mercado hacia México.

En lo que respecta a Canadá sobresale la creación de instrumentos más ágiles de cooperación económica, mediante los cuales se elimina la presencia de intermediarios y del comercio triangular; asimismo, se intensificaron las relaciones científicas y técnicas a través de acuerdos que estimulan y amplían el intercambio de estudiantes entre ambos países; se estrechó la cooperación para preservar el medio y se intercambiaron notas para facilitar la creciente afluencia turística. Asimismo, ambas partes convinieron en incrementar aún más el comercio y las inversiones en áreas de mutuo beneficio.

Con el Reino Unido se concertaron importantes operaciones comerciales que contribuirán a contrarrestar el déficit de la balanza comercial de México con dicho país y se crearon las bases para futuras transacciones y proyectos de coinversión. Se concertó, igualmente, la venta de algodón, frutas y legumbres al mercado londinense y se obtuvo el apoyo del Reino Unido para una mayor participación de México en el comercio de la CEE.

³ Véase en la sección “Documentos” de este mismo número de *Comercio Exterior*, el texto íntegro de esos convenios comerciales.

El gobierno de Bélgica ofreció a México fortalecer las bases para el intercambio científico y tecnológico a través de visitas y estudios de jóvenes de ambos países y mediante la próxima suscripción de un Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica. Se acordó también el establecimiento de empresas mixtas en México, con actividades orientadas esencialmente a la producción de artículos destinados a la exportación, así como intensificar las importaciones de Bélgica procedentes de México, con el fin de reducir nuestro déficit comercial con ese país.

En Francia se afirmó la continuidad del intercambio de estudiantes, la formación tecnológica en el Centro Nacional de Enseñanza Técnica Industrial de México, así como la organización de prácticas de técnicos mexicanos en empresas industriales francesas. Por otra parte, el Gobierno francés expresó su disposición para asumir, conjuntamente con México, medidas apropiadas para reducir nuestro déficit comercial mediante el incremento de las exportaciones de México a Francia y la creación de empresas mixtas de exportación dentro del respeto a la legislación mexicana en vigor.

¿Una nueva política de Estados Unidos hacia América Latina?

En el curso de los cuatro primeros meses del presente año se han acumulado e intensificado los hechos que subrayan un deterioro en las relaciones entre América Latina y Estados Unidos. Destacan, entre ellos, los ocurridos en las reuniones del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en enero-febrero y de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en marzo-abril. En ambas oportunidades la representación estadounidense tuvo que adoptar posiciones opuestas a las latinoamericanas, absteniéndose o votando en contra.

Las conjuras de la ITT en Chile y el conflicto en torno a nacionalizaciones de empresas norteamericanas en varios países de nuestra región, con la consiguiente represalia financiera por parte de Estados Unidos, así como las discrepancias en cuanto al trato con Cuba, habían ido preparando el clima de tensión y disgusto latinoamericano que se reflejó en el CIES y en la CEPAL, y que también hubo de expresarse con claridad en la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA) cuando se reunió en enero en México y, más recientemente, en la Tercera Asamblea de la OEA que se celebró en Washington en la primera quincena de abril.¹ En esta última fue patente el empeño latinoamericano por hacer que Estados Unidos admitiera el pluralismo ideológico de los regímenes. El propósito fue alcanzado puesto que una de las resoluciones adoptadas por la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos declara que "la pluralidad de ideologías... es un presupuesto de la solidaridad regional, que se funda en el concepto de la cooperación aceptada libremente por estados soberanos", y añade que "la pluralidad de ideologías en las relaciones entre estados... implica el deber de cada uno de respetar los principios de no intervención y libre determinación de los pueblos y el derecho de exigir el cumplimiento de los mismos principios por parte de los demás estados".

Es indudable que el recorrido que en este mes realiza por ocho países latinoamericanos el secretario de Estado estadounidense William Rogers responde a ese clima de inconformidad y divergencia que reina en las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Sin que hasta el momento se vea suficientemente clara la finalidad del viaje y de las entrevistas que el alto funcionario norteamericano sostiene con los primeros mandatarios de las repúblicas que visita, no parece descaminado pensar que estamos asistiendo a un acto de lo que, en su día, desembocará en una definición de la política de Estados Unidos para América Latina, política que se planteará una vez más como nueva y, desde luego, superior a las anteriores.

Preciso es recordar que a la Alianza para el Progreso se le ha extendido certificado de defunción por

¹ Véase "OEA: Tercera Asamblea General", Sección Latinoamericana, en este mismo número de *Comercio Exterior*.

ambas partes y en diversas ocasiones. El Secretario General de la OEA acaba de recordarlo, dando un tono singular a sus palabras, al decir: "La era de la Alianza para el Progreso está muerta y enterrada y los Estados Unidos deben reconocer que los pueblos latinoamericanos quieren forjar su propio destino sin que nadie los lleve de la mano". Cuando se formuló y lanzó con gran resonancia, la ALPRO distó mucho de parecer una imposición estadounidense para llevar a América Latina de la mano. El CIES, en la antecitada reunión de enero-febrero, emitió un juicio objetivo sobre la Alianza para el Progreso, sin dejar por ello de darla por superada. Así, en su declaración final, denominada Declaración de Bogotá, los puntos 4 y 5 señalan:

"Que la Alianza para el Progreso fue, durante parte del último decenio, el instrumento principal para llevar a cabo la cooperación interamericana para el desarrollo. . . ." y

"Que, si bien la cooperación interamericana antes mencionada produjo algunos frutos apreciables, existe una insatisfacción general sobre el funcionamiento y los resultados del sistema interamericano de cooperación; por consiguiente, surge la necesidad de revisar dicho sistema, con miras a perfeccionarlo y actualizarlo."

Conviene no olvidar que la delegación de Estados Unidos no aprobó el texto de la Declaración de Bogotá y emitió entonces un voto de abstención razonada.

Pero si la Alianza no opera desde hace tiempo, ¿cuál viene siendo la política que Estados Unidos sigue con América Latina? Para describirla se ha recurrido a expresiones tan poco acertadas como la de "bajo perfil" y "presencia discreta". En realidad, lo sucedido es más explícito y sencillo. Se trata de que Estados Unidos enterró fundamentalmente la mayoría de los elementos multilaterales que había en su política hacia nuestra región —y que tanto destacaban en el enunciado de la Alianza para el Progreso— y se replegó a un bilateralismo cada vez más acusado. No ha sido discreta su presencia —por lo contrario, a veces ha resultado la suya una presencia demasiado activa— ni bajo su perfil, sobre todo cuando ha tocado a represalias económicas o políticas.

El Secretario de Estado ha repetido que Estados Unidos quiere definir una nueva política hacia América Latina y que, además, pretende corregir la imagen o idea, muy extendida, de que su país se ha desentendido de los países latinoamericanos, absorbido por las complicaciones y las posibilidades que se le ofrecen, y se le ofrecen, en otras latitudes. La posición latinoamericana, que no sólo se refleja en los organismos regionales que hemos citado, sino que también tiene expresión en actos de política internacional unilaterales que rebasan antiguas barreras ideológicas, ha contribuido sin duda a despertar el interés estadounidense por estudiar y renovar un sistema de relaciones en evidente deterioro. Probablemente ésta es la clave del viaje de Rogers y del anunciado recorrido, para fines del presente año o principios del próximo, del propio presidente Nixon.

Pero dentro de la incertidumbre que todavía subsiste y con todas las reservas que imponen otras experiencias semejantes, es forzoso apuntar ya algunos aspectos que parecen poco positivos en los pasos actuales. Por ejemplo, la insistencia en el bilateralismo apreciable en las formulaciones del Secretario de Estado. Primero, esto no es novedad, pues ha constituido la característica permanente, y en muchas ocasiones negativa, de la política de Washington hacia los países latinoamericanos, máxime en la más reciente etapa (el Gobierno del presidente Nixon). Segundo, que sin negar la necesidad ineludible de los tratos bilaterales (porque existen problemas de esa índole que reclaman tal trato), lo que puede definir una política hacia América Latina son sus elementos multilaterales, su contenido multilateral. Un ejemplo típico es el del régimen de preferencias generalizadas, aún no instituido por el Gobierno estadounidense.

En la ya citada Declaración de Bogotá se pone de relieve, justamente, la importancia que los países de América Latina otorgan a su Comisión Especial Coordinadora (CECLA) y a sus movimientos de integración. Se puntualiza que para hacer un examen integral de las bases, instrumentos y propósitos de la cooperación interamericana para el desarrollo, conviene tener en cuenta, entre otros, hechos como:

La importancia de los procesos de integración regionales y subregionales y, en especial, la coordinación latinoamericana a través de la CECLA.

La acción cada vez más solidaria y eficaz de los países miembros de la CECLA.

La Declaración de Bogotá versa sobre la revisión y el perfeccionamiento del sistema interamericano de cooperación para el desarrollo. Como obtuvo el apoyo unánime de los países latinoamericanos, bueno sería que las autoridades estadounidenses competentes tuvieran muy en cuenta los términos de esa Declaración cuando pasen a concretar la que anuncian será una nueva política de su país hacia América Latina. Además, puesto que el Congreso de Washington estudia un amplio proyecto de ley de comercio exterior, sería muy importante que en el mismo, base de la línea estadounidense en las negociaciones comerciales multilaterales cuyo comienzo se prevé para septiembre próximo, no hubiera disposiciones que pudieran lesionar legítimos intereses de los países de América Latina.